

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



MIGUEL ÁNGEL PÉREZ NAVARRETE
DIPUTADO FEDERAL

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Participación en Comisiones y Trabajo Legislativo	4
2.1.	Comisión de Educación	5
2.2.	Comisión de Reforma Política-Electoral	11
2.3.	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	13
3.	Iniciativas presentadas	16
4.	Grupos de amistad	17
5.	Vinculación con la Ciudadanía	19
6.	Conclusiones	24

1. Introducción

De conformidad con lo señalado en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, tengo a bien presentar el *Tercer Informe de Actividades Legislativas*, en el que se describen los trabajos legislativos llevados a cabo como diputado federal integrante de la LXV legislatura.

Con gran honor y un profundo sentido de responsabilidad, presento este tercer y último informe de mi labor legislativa como Diputado Federal del Distrito VII del Estado de Hidalgo, abarcando el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Durante estos casi tres años, he trabajado incansablemente para responder a las necesidades de la ciudadanía, con un enfoque especial en los desafíos que enfrentan diversos sectores de nuestra sociedad. Mi agradecimiento sincero va dirigido a los compañeros del magisterio, quienes han sido un apoyo constante en cada paso de este camino. Su lucha por mejores condiciones salariales y laborales han sido una inspiración y un pilar en mi labor parlamentaria.

Este informe detalla el trabajo realizado en comisiones, la presentación de propuestas legislativas, y mi participación en debates que han sido cruciales para el bienestar de nuestro país.

Mi compromiso inquebrantable ha sido representar a los ciudadanos con la máxima integridad y dedicación en la Cámara de Diputados. Cada decisión, cada voto y cada intervención han estado guiados por el profundo deseo de servir a mi distrito VII y contribuir al bienestar de nuestro país. Creo firmemente que, a través de una legislación sensible a las necesidades de la gente y mediante la colaboración genuina entre todos los sectores de la sociedad, es posible construir un México más justo, donde la equidad prevalezca y las oportunidades prosperen para todos, sin excepción. Es este sueño de un México mejor lo que ha inspirado cada paso de mi labor parlamentaria.

2. Participación en Comisiones y Trabajo Legislativo

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, he tenido el inmenso honor de servir como Diputado Federal, dedicando mis esfuerzos a una labor legislativa que trasciende los simples actos de redacción y votación de leyes. Esta etapa ha sido una travesía de profunda entrega, en la que cada acción emprendida ha estado motivada por el deseo genuino de contribuir al bienestar de nuestra nación y al progreso de cada uno de sus habitantes.

A lo largo de esta legislatura, he enfrentado desafíos con tenacidad y determinación, impulsando iniciativas que no solo buscan resolver problemas inmediatos, sino también establecer las bases para un México más justo, equitativo y próspero. Mi labor no se ha limitado a la presentación de propuestas; ha sido un esfuerzo constante por mantener un diálogo abierto, representar dignamente a quienes votaron por nuestro proyecto y encontrar soluciones viables a los retos que enfrenta nuestra sociedad.

El trabajo legislativo no es solo una obligación; para mí, ha sido una vocación que he asumido con profunda responsabilidad y orgullo. Es un compromiso que he renovado con cada proyecto de ley, cada participación en el debate, y cada voto emitido en el pleno. Siempre ha sido un compromiso impulsado por la esperanza de construir un México mejor para todos, sin dejar a nadie atrás.

En el marco de mi labor en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, tuve el privilegio de participar activamente en comisiones de gran relevancia para el país: Educación, Reforma Política-Electoral y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. En cada una de estas comisiones, trabajé incansablemente para promover iniciativas que impacten positivamente en la vida de millones de mexicanos. Mi labor en estas áreas fundamentales refleja mi convicción de que, a través del trabajo conjunto y el diálogo constructivo, podemos lograr avances significativos que mejoren la calidad de vida de nuestra gente y aseguren un futuro más brillante para las próximas generaciones.

2.1. Comisión de Educación

Dentro de los objetivos que tiene la Comisión de Educación, destacan los siguientes:

- Contribuir al cumplimiento de las facultades constitucionales y legales del Pleno de la Cámara de Diputados, realizando diligentemente las tareas señaladas en el artículo 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Analizar, proponer e impulsar acciones legislativas que fortalezcan un marco jurídico en materia educativa eficaz y confiable, con el objetivo de ampliar las oportunidades de las mexicanas y los mexicanos para acceder a una educación de excelencia, tal como lo establece la Constitución.
- Atender las demandas y solicitudes de los actores que integran el Sistema Educativo Nacional y de la ciudadanía en general, dentro del ámbito de competencia de la Comisión, para transformar el marco jurídico nacional en materia educativa, adaptándolo a la realidad y necesidades de cada región, y promoviendo un diálogo constante con la sociedad.

En materia de educación, es de destacar que durante el periodo que se informa, presente iniciativas entre las que destacan las siguientes:

- I. Presentación de iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política, para ajustar el texto debido a la abrogación de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El artículo 28 constitucional establece la creación de la Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) como órganos autónomos encargados de garantizar la libre competencia y competencia en sus respectivas áreas.

Para la selección de sus comisionados, se conforma un Comité de Evaluación integrado originalmente por los titulares del Banco de México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

No obstante, tras las reformas educativas publicadas el 19 de mayo de 2019, que abrogaron la Ley del INEE, este organismo dejó de existir, lo que afecta la composición del Comité de Evaluación. Actualmente, el Comité opera únicamente con los titulares del Banco de México y el INEGI, sin que se haya realizado la modificación correspondiente en el texto constitucional.

Por ello, la propuesta de reforma al artículo 28 de la Constitución, busca adecuar a la nueva realidad institucional y garantizar la coherencia y claridad del marco jurídico. Este ajuste no solo busca corregir posibles lagunas legales, sino también mejorar la armonía dentro del orden jurídico. Al asegurar la claridad normativa, se fortalece la solidez del sistema legal y se reduce la probabilidad de interpretaciones ambiguas o incorrectas, lo que garantiza que el proceso de selección de comisionados para la COFECE y el IFETEL se realice de manera transparente y conforme a la ley.



Presentación de iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política, para armonizar el texto, debido a la abrogación de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- II. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, proponiendo reemplazar la mención del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Además, se incluye un nuevo texto que ajusta los lineamientos y objetivos de la Comisión, subrayando su propósito de contribuir al desarrollo profesional continuo de los docentes, mejorar los resultados de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, y fortalecer la calidad de las escuelas y la gestión escolar.



Intervención desde tribuna del Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete para fundamentar el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal en materia educativa.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión convocada por la Comisión de Educación para discutir los nuevos Libros de Texto Gratuitos. Durante este encuentro, resalté el papel fundamental que los maestros han desempeñado históricamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, subrayando que su compromiso constante será, una vez más, clave para la implementación y el uso eficaz de estos nuevos materiales educativos en todos los niveles del sistema educativo.

En la reunión, hice hincapié en la importancia que reviste reconocer y valorar los esfuerzos incansables de los docentes, quienes, enfrentando desafíos con creatividad y dedicación, aseguran que cada estudiante reciba una educación de calidad. Además, enfatice que los nuevos Libros de Texto Gratuitos son una herramienta adicional en manos de los maestros, quienes, a lo largo de los años, han demostrado su capacidad para adaptarse y superar cualquier cambio en los recursos disponibles, siempre con el objetivo de brindar la mejor educación posible a las futuras generaciones de nuestro país.



Participación del Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete en Reunión de Trabajo con Representantes de la SEP. Relativa a los Libros de Texto Gratuitos, convocada por la Comisión de Educación.



Comisión de Educación durante la Vigésima Reunión Ordinaria

Durante la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtra. Leticia Ramírez Amaya, tuve la oportunidad de reconocer los esfuerzos que ha realizado la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) en materia de promoción deportiva en las escuelas. Destacar el impulso al deporte en el ámbito escolar es fundamental, ya que fomenta una educación integral, promueve hábitos de vida saludable y contribuye al desarrollo físico y emocional de nuestros estudiantes.

Sin embargo, también aproveché la ocasión para plantear los pendientes críticos que persisten en el ámbito de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), específicamente en lo que respecta a la carrera magisterial y la asignación de plazas. Subrayé la necesidad imperiosa de garantizar que estos procesos sean transparentes, justos y alejados de cualquier manejo discrecional u opaco.

Es esencial que la asignación de plazas magisteriales se realice bajo criterios claros y objetivos, donde prevalezcan la meritocracia y la equidad, evitando así cualquier forma de favoritismo o corrupción. Enfatice que la confianza de los docentes en el sistema depende de que se les brinden oportunidades equitativas para avanzar en sus carreras, lo cual, a su vez, impacta directamente en la calidad de la educación que reciben nuestras niñas, niños y jóvenes.

Insté a la Mtra. Ramírez Amaya a redoblar esfuerzos para abordar estos desafíos, y a implementar mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que aseguren la integridad del proceso de asignación de plazas. Solo a través de la transparencia y la justicia en estos procedimientos podremos fortalecer la carrera magisterial y, por ende, elevar la calidad educativa en nuestro país.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtra. Leticia Ramírez Amaya, con motivo del Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República



Intervención desde tribuna del Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete para presentar reservas al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

2.2. Comisión de Reforma Política-Electoral

En la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se creó la Comisión de Reforma Política-Electoral, con el propósito de abordar las necesidades y demandas de la sociedad mexicana respecto a la evolución de nuestro sistema electoral. Esta comisión, resultado de un acuerdo institucional, se dedicó a analizar y proponer mejoras en la legislación electoral, con el fin de fortalecer las instituciones y garantizar un proceso democrático más justo y transparente.

Conformada por representantes de diferentes fuerzas políticas, la Comisión trabajó de manera colaborativa, buscando siempre el diálogo y el acuerdo entre los diversos grupos parlamentarios. Su labor se centró en la elaboración de propuestas que contribuyan a la consolidación de la democracia en México, promoviendo reformas que respondan a las realidades actuales del país.

De manera general, se elaboraron las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:

- Dictamen conjunto de la Comisión de Reforma Política-Electoral a las iniciativas con Proyecto de Decreto que adicionan diversos artículos a la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, identificadas con los expedientes 1796 y 1923, en materia de renuncia parcial y/o reintegro del financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.
- Dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con número de expediente 1853, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión.
- Dictamen favorable a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 456 de la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción de montos por infracciones.

- Dictamen conjunto sobre 61 iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política-electoral.¹

Ante la inminente conclusión de esta legislatura, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí como secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral. Ha sido un verdadero privilegio contribuir a la discusión y aprobación de reformas esenciales que buscan fortalecer nuestro sistema democrático.

Durante este periodo de importantes transformaciones, he mantenido mi compromiso con la ciudadanía de impulsar reformas que no solo respondan a las necesidades del presente, sino que también anticipen los retos del futuro. Apoyar al Ejecutivo Federal en este cambio de paradigma en nuestro sistema electoral ha sido una labor fundamental. Este esfuerzo no se trata únicamente de modificar leyes o procedimientos, sino de asegurar que cada voto cuente, que cada voz sea escuchada y que el proceso electoral refleje de manera transparente, inclusiva y representativa la voluntad del pueblo.

Lo más importante es que, en este proceso de cambio, la democracia sea la que salga fortalecida. Cada iniciativa aprobada y cada debate sostenido en el pleno han tenido como objetivo central robustecer nuestra democracia, ampliar la participación ciudadana y asegurar que nuestro sistema electoral esté a la altura de los desafíos contemporáneos.

La historia nos juzgará no solo por los cambios que promovimos, sino por la manera en que lo hicimos. Estoy convencido de que, con el trabajo realizado,

¹ *Informe Final de la Comisión de Reforma Política-Electoral*

hemos dado pasos significativos hacia un México más justo y democrático. A medida que cerramos este capítulo y miramos hacia adelante, me comprometo a seguir luchando por un sistema electoral que verdaderamente represente los ideales y aspiraciones de nuestra nación. Porque al final del día, lo que realmente importa es que sea la democracia la que gane.

2.3. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

En la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Comisión, se discutió y aprobó la Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. En esta sesión, las y los legisladores presentamos una serie de propuestas clave con el objetivo de fortalecer diversos programas esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad.

Se solicitó un aumento de recursos para impulsar el Programa de Expansión de la Educación Inicial, reconociendo la importancia de brindar una base sólida desde los primeros años de vida. Asimismo, se pidió una mayor inversión en el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria, con el propósito de garantizar que todas las niñas y niños del país tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su lugar de origen.

En la misma línea, se subrayó la necesidad de destinar más fondos al Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V., para asegurar una nutrición adecuada a las familias más vulnerables. Además, se solicitó un incremento en el presupuesto destinado a la atención de las infancias migrantes, reconociendo la situación particular de estos menores y la necesidad de brindarles apoyo integral.

Por otro lado, se abogó por un mayor respaldo financiero al Programa Nacional de inglés, con la visión de preparar a nuestras nuevas generaciones para un mundo globalizado. También se destacó la importancia de aumentar los aportes

económicos para las universidades estatales, garantizando así una educación superior accesible y de calidad en todo el país.

Finalmente, se pidió la ampliación de los recursos destinados al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, reconociendo el rol fundamental de las madres en nuestra sociedad y la necesidad de apoyarlas en su doble jornada laboral.

Durante el año legislativo que se informa, la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes de la Cámara de Diputados se dedicó a trabajar en favor de los derechos y el bienestar de la infancia y adolescencia en nuestro país. En total, se llevaron a cabo 8 reuniones ordinarias en las que se discutieron y avanzaron diversos temas de gran relevancia.

La comisión revisó un total de 34 asuntos, reflejando su compromiso con la evaluación exhaustiva y responsable de las propuestas presentadas. De estos, 5 resultaron en dictámenes positivos de iniciativas y minutas, lo que evidencia el enfoque proactivo y constructivo de la comisión al impulsar cambios legislativos que favorecen a este sector de la población.

Además, se elaboraron 19 opiniones sobre iniciativas, asegurando que las perspectivas y necesidades de niñas, niños y adolescentes fueran consideradas en un amplio espectro de políticas públicas. La comisión también logró que 18 de estos asuntos fueran aprobados en el Pleno, lo que evidencia la eficacia de su trabajo en la consecución de mejoras significativas en el marco legal para la protección y desarrollo de la niñez y adolescencia en México.



Intervención desde tribuna del Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, presenta iniciativa que adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal.

Con la intención de reforzar los derechos de la niñez y adolescencia y protegerlos de los peligros que la usurpación de identidad conlleva, presenté una iniciativa que adiciona el artículo 430 al Código Penal Federal. Esta propuesta no solo tipifica la usurpación de identidad como un delito, sino que también aumenta al doble la pena cuando las víctimas son niñas, niños, adolescentes, o personas mayores de 60 años.

En el entorno digital actual, las niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos significativos, ya que su información personal se convierte en un objetivo atractivo para los ciberdelincuentes debido a la ausencia de historiales crediticios negativos. Esta situación resalta la urgencia de implementar medidas legales más estrictas para proteger a los más vulnerables.

La iniciativa ha sido remitida a la Comisión de Justicia para su análisis, marcando un avance importante en la creación de un marco legal más fuerte y efectivo contra la usurpación de identidad. Con el apoyo de estudios, datos, y testimonios de víctimas y especialistas en ciberseguridad, esta legislación se erige como una pieza clave para salvaguardar la integridad personal y financiera de los mexicanos en un mundo cada vez más digitalizado.

3. Iniciativas presentadas

Durante el periodo que se reporta, presenté un total de cinco iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: cuatro como iniciador y una como adherente, detalladas a continuación:

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Adherente	1	0	0	0	0	1
Iniciante	4	0	0	0	0	4
TOTAL	5	0	0	0	0	5

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Iniciante: Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-diciembre-2023</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Educación</p>	<p>Establecer la colaboración de la Secretaría de Educación Pública con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Incluir en los asuntos que aborda la Secretaría de Educación Pública, el contribuir al desarrollo profesional y continuo de los maestros, a la mejora de los resultados de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, así como de la mejora de escuelas y gestión escolar.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-octubre-2023</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey.</p> <p>Adherente: Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Febrero-2024</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un reglamento que tenga por objeto la conservación, protección y manejo sustentable del Maguey. Con la finalidad de ayudar a las familias que dependen para su sostén de esta planta milenaria, que permita mejorar las expectativas para el desarrollo de las entidades productoras de maguey.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero-2024</u></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>3 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal.</p> <p>Iniciante: Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Febrero-2024</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incorporar un título de Delitos contra la Identidad de las Personas y un capítulo de Usurpación de Identidad, con la finalidad de fortalecer las medidas legales para disuadir, combatir y prevenir la usurpación de identidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero-2024</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Marzo-2024</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Eliminar el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del Comité de Evaluación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2024</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2024</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Agregar el servicio de policía del agua en las funciones y servicios públicos que los Municipios tienen a su cargo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16-abril-2024</u></p>

4. Grupos de amistad

Como integrante de los Grupos de Amistad con el Reino de Marruecos, el Gran Ducado de Luxemburgo y Jamaica, he sido testigo de cómo la diplomacia parlamentaria fortalece nuestra labor legislativa. Estos grupos de amistad, concebidos como comités o comisiones legislativas, son esenciales para mantener y enriquecer los vínculos bilaterales con parlamentos y otros órganos de

representación popular en países con los que México mantiene relaciones diplomáticas.

La importancia de estos grupos radica en su capacidad para establecer un contacto permanente entre la Cámara de Diputados y los parlamentos y agencias diplomáticas de estas naciones. A través del intercambio constante de opiniones sobre temas de interés común, promovemos la colaboración y el entendimiento mutuo, lo que nos permite abordar los desafíos legislativos con una visión global más amplia.

El Reglamento de la Cámara de Diputados subraya que estos grupos también deben facilitar el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos, fortaleciendo no solo nuestras relaciones diplomáticas, sino también nuestra identidad y valores compartidos. Además, extendemos invitaciones para recibir visitas de cortesía de delegaciones extranjeras, en coordinación con el presidente de la Cámara y la Junta de Coordinación Política, lo que fomenta un ambiente de cooperación internacional.

Aunque la vigencia de estos grupos está limitada a la legislatura en la que se constituyeron, su impacto perdura al sentar bases para que futuras legislaturas sigan fortaleciendo nuestras relaciones internacionales. Mi participación en estos grupos ha sido una experiencia enriquecedora que ha contribuido tanto a la mejora de nuestras relaciones exteriores como a la calidad de nuestra labor legislativa en beneficio de México y sus ciudadanos.

En última instancia, los grupos de amistad interparlamentarios son una expresión del compromiso de México con un mundo, donde las diferencias se resuelvan a través del entendimiento y la colaboración mutua. A través de su trabajo, estos grupos ayudan a garantizar que las relaciones internacionales se basen en la confianza, el respeto y un enfoque compartido hacia los desafíos globales, siempre con el objetivo de que la democracia y la paz prevalezcan.

5. Vinculación con la Ciudadanía

Al igual que en años anteriores, se mantuvo una comunicación constante y cercana con la ciudadanía, lo que permitió que las demandas, inquietudes y preocupaciones de la comunidad fueran el motor que orientara la labor legislativa. Se organizaron y promovieron una serie de reuniones en diversas áreas del Distrito VII, con el firme propósito de establecer un diálogo abierto y directo con los ciudadanos. Estos encuentros no solo brindaron un espacio valioso para que la gente pudiera expresar libremente sus necesidades, sino que también sirvieron para fortalecer la relación entre los representantes y la comunidad.

Los encuentros se planificaron de manera estratégica, eligiendo lugares accesibles y horarios flexibles que permitieran la asistencia de un amplio espectro de la población, desde trabajadores y amas de casa hasta jóvenes estudiantes y personas mayores. Esta apertura y disposición para escuchar a todos los sectores permitió obtener un panorama completo y realista de las necesidades del distrito, lo cual fue fundamental para llevar sus demandas al ámbito legislativo.

La voz de la comunidad no solo fue escuchada, sino que se convirtió en un elemento clave para dar forma a un trabajo legislativo que realmente responda a las expectativas y necesidades de la gente.



Oficina de Atención Ciudadana.

Se continuaron los trabajos que ha impulsado nuestro Gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, en las “Rutas de la Transformación”. Este programa tiene como eje central acercar a los titulares de las áreas de la administración pública estatal, a las diversas regiones de la entidad para conocer de primera mano sus necesidades y demandas más urgentes. Las visitas, encabezadas por el gobernador, buscan no solo diagnosticar las problemáticas, sino también llevar soluciones concretas a las comunidades, incluyendo mejoras en infraestructura, rehabilitación de espacios públicos, y la creación de fuentes de empleo que beneficien directamente a los hidalguenses. Con estas acciones, se refuerza el compromiso de transformar cada rincón del estado, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las localidades, sin importar su tamaño o ubicación.



Participación con el gobernador Julio Menchaca en la gira “Rutas de Transformación”, en el municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo



Conferencia de prensa junto a Diputados Federales del Estado de Hidalgo para informar sobre el presupuesto de egresos de la federación 2024. de Hidalgo



Entrega de pintura a la Esc Prim. Oaxaca de Cd. Sahagún, Hidalgo, por gestión de mi estimada amiga y compañera directora Luz Ivonne Escamilla Lara y del comité de padres de familia.



Entrega de pintura para la Esc. Primaria Julian Carrillo del municipio de Tepeapulco, Hidalgo, por gestión de Directora Florina Garcia Dominguez y de la asociación de padres de familia



Inauguración de la Feria Industrial ciudad Sahagun 2023 por el 71 aniversario de su fundación del municipio de Tepeapulco, Hidalgo.



Comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados, de la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján



Reunión con agricultores de Singuilucan, Almoloya, Zempoala y Cuautepec, Hidalgo, en oficinas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

6. Conclusiones

Al término de la LXV Legislatura, se cierra un capítulo significativo en mi carrera legislativa, pero también se abren nuevos caminos y horizontes llenos de posibilidades. Este período ha sido una travesía de aprendizaje y crecimiento, donde cada desafío enfrentado y cada logro alcanzado han fortalecido mi compromiso con el bienestar de nuestra sociedad.

Quiero expresar un agradecimiento especial a la población del Distrito VII, con cabecera municipal en Tepeapulco, Hidalgo. Su apoyo constante, su confianza y su participación activa han sido el motor que ha impulsado mi labor legislativa. Cada reunión, cada conversación y cada sugerencia han sido esenciales para comprender mejor sus necesidades y aspiraciones. Este vínculo cercano con la comunidad ha enriquecido mi trabajo y ha reforzado mi determinación de buscar soluciones que verdaderamente marquen la diferencia en sus vidas.

Asimismo, quiero reconocer el invaluable apoyo del magisterio hidalguense. Las maestras y maestros de nuestro estado han demostrado un compromiso inquebrantable con la educación y el futuro de nuestras niñas y niños. Su dedicación, esfuerzo y pasión por enseñar han sido una fuente constante de inspiración, recordándome siempre la importancia de trabajar en favor de un sistema educativo que brinde las mejores oportunidades a todos los estudiantes, al tiempo que se reconozcan plenamente las mejoras laborales que tanto merecen.

A medida que emprendo nuevos rumbos, lo hago con la certeza de que el aprendizaje, las experiencias y las relaciones construidas durante estos años serán la base sobre la cual continuaré trabajando por un México más justo, equitativo y lleno de oportunidades para todos. La misión de servir a México no termina aquí; se transforma y se renueva, siempre con la vista puesta en construir un país en el que cada persona pueda alcanzar su máximo potencial y vivir con dignidad y esperanza.

Gracias a todos por su confianza y apoyo. Seguiremos avanzando juntos hacia un futuro prometedor.